

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Seavéda, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO.

ADVERTENCIA.

Por dar salida a alguna parte del original que tenemos atrasado, retiramos hoy la primera página literaria.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

3 DE ABRIL.

Se equivoca nuestro colega *La Política*, porque no es una teoría estúpida sostener que el señor Cánovas, una vez legalizados los presupuestos, debiera presentarse á S. M., y plantear la cuestión política. ¿Y sabe nuestro colega por qué? Porque discutiéndose como se discute la continuación del Sr. Cánovas al frente de los negocios públicos, debiera recurrir una vez más esta situación al voto de la corona para recuperar por ese lado lo que de fuerzas está perdiendo por otras partes. Ya sabemos que la régia prerrogativa es hoy tan libre como puede serlo el día en que se haya legalizado la cuestión económica, pero un cambio de política hoy, sería tan hacedero y obvio como podría serlo discutidos los presupuestos. Pues esta y no otra es la cuestión que nosotros tratamos y que el colega elude. Por otra parte, si está tan seguro el Sr. Cánovas de su triunfo, no debe tener inconveniente en arriesgarse á una batalla que le cubriría de laureles. Y si por el contrario duda del éxito, en este caso la moral política aconseja, cuando menos, dejar un poder que se tiene en calidad de detentación.

Y no caben subterfugios dentro del rigorismo de la lógica. El general Martínez Campos aseguró en pleno Senado que la vida del Gobierno terminaría en el momento en que se aprobasen los presupuestos. Con razón ó sin ella, que esto no lo hemos nosotros de decir, la verdad es que la opinión pública coincide en este punto con el parecer del general Campos. ¿Qué debiera, pues, hacer el Gobierno en nombre de su prestigio y en demostración de su pujanza? Pues acelerar la discusión de los presupuestos de la Península y aceptar luego la batalla. ¿Dice *La Política* que el Sr. Cánovas no piensa en semejante cosa? Pues corrientemente; eso prueba que hace mucho miedo, que la mar está un poco borrasca, y que el señor Cánovas no confía en la destreza de la nave. Y ya la cuestión en este terreno, nosotros, sin espíritu de oposición alguno, diremos a *La Política* que no puede aprovechar al Gobierno esta situación en que todo el mundo lo cree con el alma en un hilo; situación que hace decaer el entusiasmo entre sus propios parciales, y que poco á poco socava el edificio de su autoridad moral. Un Gobierno, por el hecho de ser tal, significa fortaleza y estabilidad, y no el estado de alarma en que tiene al país el Gobierno del Sr. Cánovas, á quien todo el mundo cree viviendo de milagro.

Esto al menos creamos nosotros. Pero *La Política*, que entiende las cosas de otra manera, dice que el Gobierno no tiene razón alguna para plantear ante el Monarca una crisis política, ni antes ni después de votados los presupuestos, y añade que aun en el caso de que el Sr. Cánovas voluntariamente dejara el poder, no habría motivo parlamentario para un cambio de política; y si no en la primera parte, lo que es en la última estamos conformes con el colega. Motivo parlamentario ni lo hay ni lo habrá mientras el Sr. Romero Robledo haga elecciones; y si las esperanzas del país estuvieran en el Parlamento, bien se podía asegurar que teníamos conservadores para lo que falta de siglo. ¿Ignora acaso *La Política* que desgraciadamente el Parlamento en España no responde por lo general á las pulsaciones de la opinión? ¿Ignora acaso el colega que

si todos los Gobiernos que han fabricado para su uso y abuso mayorías en Cortes, fueran declarados irremplazables, estaríamos hoy bajo la influencia de las ideas políticas á cuyo calor se reunieron por vez primera Cortes en España? ¿Pues si la crisis ha de resolverse perfectamente, á qué el precepto constitucional que habla de la régia prerrogativa? Cualquiera creería al ver la obstinación con que nuestro colega se aferra en este extremo, que *La Política* se ha guardado la iniciativa real en el bolsillo, y que abroquelándose detrás del Parlamento, última trincherá del Sr. Cánovas, trata de hacersa fuerte y hasta de levantar bandera de rebelión. Calme el colega su furor ministerial y confórmese con la idea de que todo en el mundo es finito, y que además entre la muerte del país ó la muerte del Gobierno es preferible que suceda lo segundo.

Haciendo renglon aparte y entrando en los sucesos del día, hemos de decir que todo el interés político hállase reconcentrado en las sesiones del Congreso con motivo de la discusión del presupuesto de Cuba. Esta tarde han hablado en contra los Sres. Vivar, marqués de Muros y Martínez Campos, pero nada ofreció la sesión de importante, creyéndose que las emociones de esta campaña se reservan para el presupuesto de ingresos en que han de usar de la palabra los Sres. Moret, Gonzalez (D. Venancio) y Labra. Fuera de esto no se dice nada, entreteniéndose la opinión con los *dimes y diretes* del manifiesto democrático, contra el cual protestan antes de que se haya publicado, los Sres. Berra, Moret y Sardoal, alegando como motivo para ello, que no quieren estampar sus firmas al pié de la firma del Sr. Salmeron, que no aceptan los compromisos del Sr. Ruiz Zorrilla con el Sr. Salmeron, y por último, que los *disidentes* aspiran á la reconstrucción del antiguo partido radical neto y puro, sin entrar en inteligencias y mucho menos en fusiones con elementos de la extrema izquierda liberal. El manifiesto tenía esta noche al pié de doscientas y pico de firmas y se publicará el lunes. En principios políticos contiene omisiones de importancia en gracia á la transacción que representa, aun cuando á juzgar por su lectura parece que se ha sometido el Sr. Salmeron.

Y nada más. Esta noche debe reunirse la comisión de azucareros y á juzgar por lo inquietos y levantiscos que andaban los ánimos esta tarde creemos difícil la avenencia.

EL RETROCESO EN CUBA.

Las noticias que por varios conductos recibimos de la isla de Cuba, coinciden con las del Gobierno en presentar dominada la insurrección, que no cuenta con recursos interiores ni con auxilios del exterior,—y lo que es en verdad mucho más importante—no halla tampoco ecos ni simpatías entre los habitantes de aquella preciosa isla.

Por desgracia no convienen del propio modo con las apreciaciones ministeriales las observaciones fundadas y los atinados juicios que desde varios puntos de la Antilla, y especialmente desde el departamento oriental, nos dirigen personas de indudable competencia y de reconocida imparcialidad.

En sentir de estas respetables personas, la tranquilidad moral de esta Isla será insegura y el órden material no podrá consolidarse mientras subsistan las tendencias que hoy predominan en la administración del país y que son cabalmente las contrarias, de las que representó durante su gobierno el general Martínez Campos.

Lejos de prepararse aquel país para las

reformas políticas administrativas que en una ú otra medida han prometido todas las fracciones y parcialidades políticas, la última insurrección ha servido para devolver con creces á las autoridades sus antiguas y arbitrarias atribuciones, siendo los sucesos de Agosto pretexto especioso ó por lo menos insuficiente para que se olvide aquella separación de poderes que con tanta parsimonia se procuraba, y se convirtieran en letra muerta las leyes municipal y provincial promulgadas en 1878.

Del departamento oriental nos dicen que han cesado en sus funciones todos los alcaldes y autoridades municipales, siendo reemplazados por alcaldes corregidores, por supuesto militares, aun en aquellos puntos en que ningun eco moral ni material ha encontrado esta última insurrección.

Los documentos y expedientes de los nuevos Gobiernos civiles han sido recogidos en su mayor parte por las comandancias militares, y por este solo acto han desaparecido nuevamente de la Administración aquellos conocidos trámites é informes de negociado que eran insuficientes, pero única garantía de imparcialidad y regularidad en el despacho de los asuntos.

Del cambio á que aludimos parece haberse resentido la concesión de importantes terrenos á una empresa de ferro-carriles y otros no menos interesantes negocios.

Pero con ser estos puntos muy atendibles, no nos lo parecen tanto como la derogación absoluta é indefinida de las disposiciones liberales que adoptó el general Martínez Campos y de las que en nuestro sentir no puede ya prescindirse sin grave riesgo. Nos citan en verdad, desde Cuba alcaldes corregidores, que separan á los empleados de los municipios, que aplican ó pretenden aplicar los fondos municipales á gastos no presupuestados, que convocan por edicto á los aspirantes á las plazas de depositario, que vuelven á incautarse como tales alcaldes corregidores de los fondos pertenecientes á la junta protectora de libertos, en la cual ninguna intervención tienen ni pueden tener aquellos funcionarios con otros numerosos y más señalados abusos que no hemos de referir por ahora.

En ellos comiten, si son exactas nuestras noticias, los funcionarios de policía que son también militares, con las nuevas autoridades locales creadas por efecto de los sucesos de Agosto. La práctica de las formas cesáreas y de los procedimientos más autoritarios va produciendo en alguna de aquellas provincias sus naturales resultados que consisten en envenenar los ánimos, destruir en ellos la esperanza de un progreso pacífico aunque lento, y hacer de la administración un desorden caótico, una confusión permanente.

Sobre estos extremos llamamos la atención del Gobierno sin que nos guíe más interés que el de nuestra preciosa Antilla, ni nos mueva otro deseo que el de ver entronizada la justicia y afianzada la tranquilidad, tanto siquiera en aquellas ricas y desdichadas provincias como lo están hoy en las de la Península.

Tal vez el general Blanco, atento solamente á las necesidades de la última insurrección, no conoce los hechos á que nos re-

ferimos ni la perturbación moral y material que representan. Sobre ellos debe fijar la vista el Gobierno pidiendo que se diluciden y cesen, y comprendiendo que por fortuna pasó ya la época en que ciertos abusos no tenían resonancia y forzosamente habían de soportarse en silencio. Sépase, pues, si la situación que en Cuba nos denuncian, debe considerarse como efímera y remediable, pues en otro caso habrá que buscar su término ó su responsabilidad en el Parlamento, donde ningun representante de la Gran Antilla ha de resignarse al retroceso y á la arbitrariedad de que damos hoy una ligera muestra.

LA INFORMACION NAVIERA.

Ha comenzado ya el gran debate entre proteccionistas y libre-cambistas en el salon principal del ministerio de Hacienda, con motivo de la información oral sobre la industria naviera.

Todos los hombres importantes de la asociación para la reforma de aranceles, los más conocidos oradores de la escuela proteccionista, algunos altos empleados de la dirección de aduanas y un reducido número de curiosos ocupaban los asientos destinados al público. En el fondo se hallaba la comisión especial para la información presidida por D. Fernando Alvarez, haciendo de secretario el Sr. Ezeiza, y entre la presidencia y el público, los taquígrafos que han de hacer saber á la gran masa productora y al país en general, lo que tienen que decir sobre el derecho diferencial de bandera las dos escuelas que en el campo de la ciencia económica riñen constantes batallas.

Accediendo á los deseos de los libre-cambistas que no querían hablar en la información sin que lo hicieran antes los proteccionistas, fueron estos los que inauguraron el debate con una bella peroración del Sr. Nicolau (hijo), que á pesar de sus pocos años demostró gran serenidad y aplomo, aparte de una rica imaginación y gran entusiasmo por la causa que defendía. Al oírle y recordando los discursos pronunciados en la información lanera por algunos jóvenes oradores que también en ella hicieron gala de su hermosa fantasía y encantadora palabra, nos felicitamos vivamente de la nueva senda que emprende la hueste proteccionista y la vemos con gozo sostenida á la luz del día, con la pluma y la palabra en el terreno de los hechos y en el de la teoría, con la razón que convence y el sentimiento que atrae su doctrina tan científica como la libre-cambista.

El Sr. Nicolau demostró con datos y citas curiosísimas, no sólo la deplorable decadencia de nuestra marina, sino que la causa principal era la abolición del derecho diferencial de bandera, y con cuya resena histórica hizo patente el interés que por nuestras propias tradiciones debemos tener por la marina.

Terminado el informe del Sr. Nicolau, era de esperar que los libre-cambistas se apresuraran á hacer uso de la palabra; sin embargo, fué preciso que el señor presidente recordara la promesa de alternar para que, viéndose se levantaba la sesión por no acudir ellos al palenque, pidiera la palabra el Sr. Ruiz Castañeda. Este orador hizo grandes esfuerzos para desvanecer la impresión que en el ánimo de todos causó la pintura que hizo el Sr. Nicolau de la situación en que se halla la marina mercante española, citando el aumento que ha tenido el puerto de Barcelona, pero callando la explicación verdadera de este hecho. Sostuvo después como causa de la decadencia otras como la de crisis general, sustitución de buques de madera por los de hierro, falta de productos que trasportar y un sin fin de generalidades que con gran facilidad contesta-

rán en la sesión próxima los oradores proteccionistas, pero que de momento demuestran que conviene en la decadencia de la marina, pues de crearla próspera se hubiera limitado á negar el hecho en vez de atribuirlo á motivos distintos de la supresión del derecho diferencial de bandera. Realmente, para venir á parar en esto, no valía la pena de que hubiera hecho gala de ciertos datos y noticias que él desmintió con el sesgo que vino á tomar su informe.

Tanta es la razón de la marina, que en la parte ajena al derecho diferencial de bandera en que por razón de escuela la combaten los libre-cambistas, convienen ellos con nosotros en que no puede soportar las trabas y gabelas que pesan sobre ella, y que el principal medio para reanimarla es suprimir unas y rebajar otras. Gracias á Dios que estamos de acuerdo en algo.

REUNION DE REPRESENTANTES

DE LAS LIGAS.

Otro de los puntos importantísimos que discutieron los presidentes reunidos en Madrid, fué si debía presentarse á la futura Asamblea un programa con soluciones concretas ó un simple cuestionario que fuera objeto de sus deliberaciones, y una vez resuelto constituyera la bandera de la Liga nacional.

La primera solución era sin duda alguna la más breve y la más conveniente, pero hubiera sido prejuzgar la cuestión, usurpar las atribuciones de la Asamblea y muchos de los allí presentes creyeron que sus facultades no llegaban á tanto. Sin embargo, como al discutir ese punto se emitieron opiniones bien claras y no era posible dejar de sentar por lo menos la tendencia y hasta el fundamento ó la razón de ser de las Ligas, se acordó que el cuestionario fuera precedido de un preámbulo, cuya redacción se encargó al Sr. Rodó y Casanova, y aprobado como fué por unanimidad y firmado por todos los presidentes y representantes de las Ligas de provincias y sociedades análogas, constituye hoy este documento la encarnación viva del pensamiento de las Ligas.

Por esto, resueltos como estamos á dar á conocer cuanto se refiere á estas importantes asociaciones, no podemos menos de reproducirlo íntegro á continuación, sin perjuicio de hacer después los comentarios que la importancia de sus afirmaciones exige. Hélo aquí:

«Los presidentes y delegados de las Ligas de Contribuyentes de España y Sociedades análogas, reunidos en Madrid para formular el programa económico administrativo que ha de ser objeto de la discusión y acuerdo de la Asamblea general de Contribuyentes, á los fines propios de su institución, han discutido amplia y detenidamente sobre una misión que, si es difícil y por todo extremo delicada, ofreciese tal vez en estos momentos llana y hacedera ante el espectáculo de concordia y unidad de miras y sentimientos que estamos presenciando.

«Si el problema de la dirección superior de las Ligas se ha resuelto con unanimidad pocas veces vista en casos semejantes; si las atribuciones otorgadas á ella, también con aplauso de todos, han sido unánimemente de confianza; si los que parecían llamados á reivindicar, sino cierta supremacía, autoridad al menos, han sido los defensores de los derechos de las pequeñas Ligas y Sociedades análogas, y estas, por el contrario, salva su legítima independencia, han abogado por la unión de todos los contribuyentes de España y por la unidad de su dirección; ante este espectáculo nuevo y grandioso, podíamos los presidentes y delegados, aquí reunidos, abordar resueltamente, sino la solución definitiva de los problemas económicos y administrativos que interesan al contribuyente, al menos dar un programa con conclusiones definitivas, siquiera fuesen con el carácter de proyecto ó aspiración.

Este turbión de palabras, para mí incomprendibles en su mayor parte, me dirigía un amigo mío y primo, al mismo tiempo que me abrazaba con efusión y estrechaba mis manos con cordialidad, en la acera de Correos de la plaza Mayor de Salamanca.

El capricho de visitar una vez más mi querida patria, me había hecho á mí (que hace de esto dos meses) tomar el tren del Norte la noche antes en Madrid, y satisfacer á la mañana siguiente mi deseo de anegarme en el inmenso mar de amargos recuerdos que Salamanca despierta en mi alma; mar cuyas negras y tempestuosas ondas van templando su bravura, cansadas de batir, sin conmovérla, la resistencia que les pone mi sufrimiento.

—Con que, siguió diciendo mi amigo, traduciendo sin duda mi silencio por una respuesta afirmativa; son cerca de las once, y la vista va á empezar; yo tengo guardado un buen sitio, porque quiero ver de cerca á la acusada.

—Pero, ¿qué proceso, qué vista pública y qué acusada es esa de que me hablas?

—¿Cómo! ¿No has venido á Salamanca para estudiar el famoso proceso de Celestina, del que se ocupa la provincia entera?

—No. He venido á pasar aquí unos días, y no entiendo de qué proceso y de qué Celestina me hablas.

(Se continuará).

MARÍA MAGDALENA

POR

RAFAEL LUNA.

Dos palabras al lector.

El libro que hoy nos aventuramos á publicar hace ya algunos años que está escrito, más la verdadera trascendencia social del asunto, y la osadía (perdonémoslo la inmodestia) con que este mismo asunto está tratado en él, nos han retraído de publicarlo hasta ahora.

Un libro de tal índole no puede salir á luz más que á la sombra de un gran nombre literario, y nosotros hemos esperado á que fuera algo conocido el nuestro para atrevernos á darle al viento de la publicidad, y exponerlo á los furiosos de la crítica, tan duros siempre, cuando se trata de trabajos que se apartan del diapason normal, y que, como dejamos dicho, no están garantizados por una firma ilustre.

Cuanto obras se han publicado en Francia análogas á la nuestra hemos leído, sin hallar ninguna que trate, como está tratándose en esta, un asunto tan peligroso y tan importante.

El diferente punto de vista desde el cual hemos podido estudiar los autores de esos libros y nosotros la llaga social, en la que nos atrevemos á poner, no el dedo, la mano toda, es causa de que una obra esencialmente realista (naturalista diríamos si no hubiera sido escrita antes que

Zola bautizara con ese nombre un género de literatura cuyos modelos más perfectos nos los ofrecen nuestros novelistas de los siglos xv y xvi) se desarrolle en una atmósfera del todo ideal, en la que la imaginación solo, crea los cuadros, de más ó menos subido color, que la pluma del autor bosqueja.

Si esta circunstancia añade ó quita mérito á la obra, el público, y solo el público, puede y debe decidirlo; nosotros solo nos atrevemos á asentar aquí que, no teniendo que luchar ni con la comparación ni con el recuerdo, hemos pintado á placer nuestra heroína, haciendo de ella no un sér fantástico, mas sí un sér superior, muy superior á la situación triste en que la desgracia y los vicios sociales la habían colocado.

No es una novela lo que hoy ofrecemos al público, es un libro cuyo importante asunto hace mucho tiempo que está pidiendo la atención de los sábios y los filósofos, y que otra pluma más autorizada que la nuestra debía ser la llamada á tratarla.

Si este libro, con todos los defectos de forma y fondo que nosotros le reconocemos, hijos legítimos de nuestra insuficiencia, viera la luz en Francia, daría la vuelta al mundo y nuestras primeras publicaciones, y nuestras mayores casas editoriales, se apresurarían las primeras á traducirlo y publicarlo, á ofrecérselo como la última palabra pronunciada sobre el asunto.

Como hemos nacido en España, como amamos el castellano y lo creemos el idioma más rico, más noble, más galano del mundo, en España y en castellano publicamos este libro; mas no sin

pena damos á luz, sin esperar tal vez recompensa de ningún género, una de nuestras obras más estimadas por nosotros.

Y hé aquí las dos palabras que se creía en el deber de decir á sus lectores el autor de *María Magdalena*, para cuya obra reclama toda su benevolencia y atención.

Madrid 3 de Noviembre de 1879.

INTRODUCCION.

El proceso de Celestina.

—¿Vienes á presenciar la curiosa vista que se celebra hoy, y que sin duda te dará asunto para un buen libro?—¿Qué feliz eres! que pudiendo vivir en Madrid en el centro de los placeres, las artes y las letras, tu independencia te permite venir á curiosar lo que pasa en esta ciudad vestida, en la que se respiran aún los vientos clásicos, tan saturados de metafísicos aromas, de los siglos xv y xvi. Me alegro de encontrarte, porque yo me dirigía sólo á presenciar el curioso espectáculo que atrae hoy á toda la ciudad, y yendo contigo haremos juntos nuestras observaciones sobre ese ruidoso proceso.

RAFAEL LUNA.

«Pero como quiera que algunos de los presentes dudaran del alcance de sus poderes, y como quiera también que instituciones de la índole de las que representamos, deben siempre obrar con seguro pulso, nos hemos limitado á redactar el programa de asuntos que ha de ser objeto de la deliberación y acuerdo de la asamblea general de contribuyentes, evitando cuidadosamente aventurar soluciones ni afirmaciones concretas que pudieran menoscabar las facultades de la futura asamblea, ó poner á los presidentes y delegados firmantes en contradicción con las respetables corporaciones que representan. Y aún en este concepto, es decir como simple programa de materias, hemos procurado dejar todas aquellas que por su carácter local, ó por muy especiales ó técnicas podían dar lugar á choques de intereses y opiniones difíciles de armonizar, y que entendemos solo deben abordar las Ligas de contribuyentes cuando hayan encontrado una fórmula que armonice todas las opiniones, lo que es de gran trascendencia en esas instituciones, cuya fuerza estriba en la unión de todos.

«Pero, no porque hallamos tomado por altísimas consideraciones este temperamento, carece de importancia trascendental la reunión de presidentes y delegados de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas en Madrid, ni permanece en las tinieblas su pensamiento generador.

«No abandonan sus hogares y sus intereses para juntarse en un punto dado personas de diversas clases y condiciones, y de todos los ámbitos de la Península, en representación de cuantos producen y pagan, sin que este solo hecho deje tras sí una huella profunda. En primer término, nadie podrá ya ignorar que no son las comarcas del Mediodía ni las del Norte, no son las regiones tal ó cual las que se quejan; son todos los contribuyentes de España. Quedará también sentado que, solo con la unión de todos, de que estamos dando un ejemplo, solo tomando una masa común contribuyente, pero no apática, sino activa y resuelta, pueden los contribuyentes esperar el remedio de sus males.

«Nuestros fines y propósitos, evidentes son sin necesidad de que se escriban. No en la sombra sino á la luz del día, y previo el permiso de las autoridades, se han reunido los representantes de las Ligas. Defienden con energía los legítimos derechos del contribuyente; pero no hacen la oposición á ningún Gobierno. Se alejan por igual de todos los partidos que desatienden los intereses materiales del país y comprometen sus fuerzas vivas en luchas estériles ó desastrosas; pero no hacen la oposición á ninguno, ni siquiera rechazan, antes desean la formación de grandes partidos que tengan por base los intereses generales y permanentes de la Nación. Piden resueltamente la reforma radical de nuestro mecanismo administrativo, que hace cara, mala, y hasta inmoral, nuestra administración. Nosotros, que sabemos la nobleza é inteligencia de los buenos empleados, sean cuales fuesen sus opiniones. Tratan de salvar á nuestras industrias agrícolas y manufactureras y á la propiedad, víctimas de impuestos excesivos y desiguales, y de leyes que, lejos de proteger al productor y al contribuyente, le arruinan; pero no tratan de poner obstáculos al poder legislativo ni á ninguno de los poderes constituidos.

«Después de todo para las clases contribuyentes y productoras de España, el cambio, por demás frecuente de hombres, partidos y teorías en el Gobierno de Estado, sólo se ha hecho sentir por un aumento constante y sistemático de las cargas públicas y el continuado olvido de cuanto fuera protejer y avivar las fuentes de producción y riqueza del país. Esa persistencia en el mal ha sido la causa generadora de las Ligas de contribuyentes. Ya que hasta ahora han sido de tal suerte desatendidos los intereses del contribuyente, salga él mismo de su apatía, organícese en ligas, y estudie y defienda los propios. Ya que los partidos y los Gobiernos parece han sido impotentes hasta ahora para abordar las pavorosas cuestiones de Administración y Hacienda, constitúyanse las Ligas como asociación grande, como elemento poderoso, como fuerza viva, y entonces los Gobiernos que hoy tienen que apoyarse en agrupaciones que les imposibilitan para el bien, tendrán que buscar su poder en la opinión del país que produce y paga, y entonces querrán y podrán ocuparse de los verdaderos intereses de la nación.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

No es cierto, como dice *La Correspondencia* de ayer noche, que el Sr. Balaguer haya pedido al señor ministro de Fomento que se incorpore al archivo de Alcalá de Henares el de Simancas. Lo que hay, según nuestras noticias, es que, con motivo de haber visitado recientemente el señor Balaguer el archivo de Alcalá, donde existen depositados muchos procesos y papeles sumamente importantes de las Inquisiciones de Toledo y de Valencia, se ha dirigido al señor ministro para manifestarle lo conveniente y útil que sería el reunir en un solo archivo todo lo perteneciente á la Inquisición, pudiendo pasar en este caso al de Alcalá lo que de aquel tribunal se conserva en el de Simancas. El Sr. Balaguer apoyó la petición en el ejemplo que citó al ministro de una causa que tuvo ocasión de examinar, encontrándose con que parte de ella está en Alcalá y la otra parte en Simancas.

Esto es lo que pasó en la conferencia que á este propósito tuvo lugar entre los señores ministro de Fomento y Balaguer, y esperamos que, en honor de la verdad, *La Correspondencia* rectificará la noticia.

Nuestro colega *El Correo* hace constar á instancias quizá del interesado que el nombramiento

del Sr. Albacete para vocal de la comisión de Códigos de Ultramar no reviste carácter político. Si le tuviera dice *El Correo* que el Sr. Albacete no le hubiera aceptado. Con esta declaración la alegría de los ministeriales queda bajo cero. Es lástima porque se habían entusiasmado tanto...

Un dato para la historia de la buena administración de Cuba.

En la sesión que anteaer celebró el Congreso, el diputado por Puerto-Rico, Sr. Ledesma, manifestó su asombro al saber que, según declaraciones de los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar, existía en Cuba un déficit de 20 millones de pesos procedente de partidas satisfechas y por capítulos que no debieran haberse pagado por encontrarse dentro del corte de cuentas que el general Martínez Campos había decretado.

Al mismo tiempo hizo notar su extrañeza por que el Gobierno no hubiera castigado el abuso, si lo había, en las personas que hubieran verificado los pagos.

El señor ministro de Ultramar aseguró que estos eran legítimos. ¡Looado sea Dios!

Mejor fuera que no tuviéramos necesidad de alabar al Omnipotente porque esto demostraría que no se hacían ciertas preguntas á que sólo da origen la nunca bien ponderada administración de los conservadores que, como todas sus obras, ofrece un aspecto misterioso y vago.

Pero ¿de dónde se ha sacado *El Tiempo* que nosotros hemos hablado de Constituciones complementarias? ¿Qué necesidad tenía el colega de torcer nuestro argumento y presentarle distinto de lo que es?

Se trata de dos declaraciones, recuerde bien *El Tiempo*. Una en que decíamos que los constitucionales manteníamos el espíritu de la Constitución del 69. Otra en que aceptábamos la Constitución del 76. Y esta segunda declaración es la que afirmábamos nosotros que complementaba la primera. ¿Necesita esto más explicaciones? ¿No está bastante claro?

La Constitución del 76 puede interpretarse ó restrictivamente, que es como la interpreta el Sr. Cánovas, ó amplia y liberalmente. En el último caso nos encontraríamos nosotros que mantenemos el espíritu de la Constitución del 69. ¿Lo va entendiendo *El Tiempo*? Pues guárdese la frase Constituciones complementarias, que ni nos pertenece ni la reclamamos.

La estadística de los demócratas que firmarán el Manifiesto y de los demócratas que se abstendrán es uno de tantos asuntos que se vienen comentando. Periódico hay que cuenta los demócratas que han fallecido y asegura que hubieran firmado. Es una afirmación que los aludidos no desmentirán. Si los vivos dieran tan poco que hacer, es seguro que ya se hubiera publicado el manifiesto.

Ayer conferenciaron los Sres. Alonso Martínez, conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega. Los aficionados á emociones creyeron que se trataba de algo grave y empezaron á hacer comentarios. A última hora ya se dijo que la conferencia pertenecía á la esfera privada no afectando, por consiguiente, carácter político. Esto aseguraron los colegas de la noche.

Pero *El Diario Español*, al dar cuenta de la conferencia, dice que los constitucionales nos encontrábamos muy preocupados. Podemos tranquilizar al colega asegurándole que los constitucionales nos preocupamos con dificultad. ¿Cómo quiere que nos preocupe esa conferencia?

Escribe *El Diario Español*:

«Todas las agrupaciones políticas se hallan interesadas, como hemos indicado antes, en que el mal no aumente. ¿Qué deben hacer? Meditar lo que ofrecen al cuerpo electoral para que puedan realizar sus promesas; convertirse en verdaderos partidos de gobierno, no fusionándose hoy para separarse mañana: ser agrupaciones fuertes, no constituidas por meros accidentes, sino por la completa unanimidad de voluntades y de pensamientos, y desagraviar al cuerpo electoral de las ofensas que tantas veces se le han inferido, solicitando sus sufragios para no llevar á la práctica cosa alguna de lo que aquellos sufragios significaban y representaban.»

Sin pretenderlo, ha fotografiado el colega á su partido. Ofreció mucho al cuerpo electoral, y no ha cumplido nada. Se formó por mero accidente, y todavía suele de vez en cuando demostrar que es una conciliación. Por consiguiente, está obligado á desagraviar al cuerpo electoral, cumpliéndole lo prometido y fusionándose. Pero estamos haciendo un comentario que quizá le extrañará al colega, quien al escribir su artículo se proponía seguramente dar á su partido un sano consejo. Enmendemos lo hecho declarando que el consejo está bien dado y hacía falta.

Cada nueva noticia que se recibe de Inglaterra confirma el favorable aspecto que las elecciones ofrecen para el partido *whig*, y aunque nada existe más elocuente que las cifras, no deja sin embargo de ser notable, y de venir en apoyo de esta creencia el silencio, ó, por mejor decir, el desden con que la prensa conservadora de España se ocupa de la citada lucha electoral. Por pequeña que fuese la esperanza de que los *torys* continuasen al frente del Gobierno de Inglaterra, ya hubieran nuestros colegas oficiosos entonado himnos de alabanza á los beneficios de la política del Sr. Cánovas y de sus modelos en conservaduría. (Bismarck, Beaconsfield, etc.)

Mas atendiendo á lo que ofrece una exactitud probada, es lo cierto que en 356 elecciones verificadas han obtenido el triunfo los liberales en 231 y los conservadores en 123, habiendo perdido estos 67 distritos en los que antes fueron vencedores. Como en Inglaterra no se verifican las

elecciones en el mismo día, pasarán algunos antes de conocerse el resultado total; pero es unánime la creencia de que alcanzará la victoria el partido liberal, á quien tanto debían la Gran Bretaña y varias naciones de Europa. Tan arraigada se halla esta opinión, que un periódico tan serio como el *Times* no cree comprometer su fama de bien informado delirando gran parte de sus columnas á la composición del nuevo Gabinete liberal.

A *La Epoca* no le adlije el indiferentismo con que se discuten los presupuestos de Cuba. Y si se adlije sabe disimular perfectamente su afición. Aquel banco ministerial vacío y aquellos escaños de la mayoría despoñados no le inspiran al colega ningún sentimiento triste. Para escallar los rumores que producen semejante espectáculo no encuentra otro argumento que las esperanzas de los partidos de oposición. ¿Querrá decirnos el colega que tienen que ver las esperanzas de los partidos de oposición con la soledad con que sus compañeros dejan al ministro de Ultramar? ¿Será que á las esperanzas de la oposición corresponderá el abatimiento ministerial? Porque de otra suerte no se explica la ausencia de los señores ministros. A menos que sin estar abatidos se aparten con horror de las discusiones de presupuestos.

El título de una zarzuela bufa (Sueños de oro) sirve á *El Diario Español* de epigrama para un artículo. Después de leerle, tentaciones nos han dado de aconsejar al país que se tumba á la barata y esclame con el personaje de la zarzuela en cuestión: «al banco, tío Roque, al banco». ¿Qué necesidad tiene el país de darse malos ratos si está ahí el Sr. Cánovas que sirve para todo, lo mismo para un fregado que para un barrido, lo mismo para proporcionararnos la mayor suma de libertades que para unirnos en el abismo de la reacción?

Quédese en buen hora para esos desdichados ingleses la impropia tarea de proporcionarse un Gobierno liberal; allá Francia, Bélgica é Italia se las compongan como puedan y vean la manera de encontrar gobiernos liberales que nosotros somos mucho más felices y tenemos un Sr. Cánovas que es liberal cuando lo reclaman las circunstancias y conservador cuando lo exigen los acontecimientos como esas decoraciones de los teatros caseros, que así desempeñan su papel en una tragedia del siglo xv, como decoran el escenario en un sainete de actualidad.

Seríamos muy descontentadizos los españoles si no diéramos gracias al Todopoderoso por habernos deparado un Sr. Cánovas tan útil, tan elástico, tan acreedor á la gloria y á la inmortalidad. El ha fundado un partido que no tiene precio. Se llama conservador liberal y liberal conservador, y sin ser lo uno ni lo otro ambos papeles desempeña. ¿No recuerdan nuestros lectores aquella época en que Bismarck se arrojaba contra el socialismo; Rusia se defendía de los nihilistas; Pasavante atentaba contra la vida del Rey de Italia, Oliva atentaba contra la vida del Rey de España y la Europa toda parecía entregarse en brazos de la reacción?

Pues sí lo recuerdan, tendrán muy presente lo que escribían entonces los colegas oficiosos. ¿Quién sino el Sr. Cánovas podía conjurar tantos peligros y defender á la sociedad amenazada y aplicar los principios conservadores?

Pero cambian las cosas, y las aptitudes del señor Cánovas cambian también. Ya no se enseorea de Europa la reacción; todo lo contrario; en la mayor parte de los pueblos, á los gobiernos conservadores van sucediendo los gobiernos liberales. Esto, que pudiera parecer una contradicción para el Sr. Cánovas, es una ventaja, y *El Diario Español* se encarga de manifestarnos que en punto á libertades nadie como el partido conservador para concederlas.

Por fortuna *El Diario Español* tuvo la buena ocurrencia de titular su artículo *Sueños de oro*. Siendo ese el título de una zarzuela bufa, lleva por decirlo así, aparejado el comentario. Pero así y todo, como la gobernanación de los pueblos es cosa seria, convendrá advertir á *El Diario Español* que el jugar con fuego es sumamente peligroso. Pretender que aparezca el Sr. Cánovas conservador unas veces y liberal otras á trueque de conservar eternamente el poder, es un juego que como todos ellos tiene sus contras. Créalo el colega y no tome á broma los principios políticos y la representación de los partidos. Enhorabuena que el Sr. Cánovas trate de aferrarse al banco azul; está en su derecho. Pero de eso á reírse del país, media una gran distancia, y á las veces tras de un sueño de oro, viene un terrible despertar.

EOO DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Barcelona y Gracia 29 Marzo 1880.

Señor Director de LA MAÑANA.

Mi distinguido amigo: Aprovechando la oportunidad de las vacaciones en los Cuerpos legislativos, examinaremos las cinco reformas arancelarias que van incluidas en las tablas de valoraciones presentadas por el *Círculo Mercantil*, de Madrid, haciéndonos cargo de paso de algunos conceptos vertidos por el órgano de dicha asociación en la prensa, al pretender contestar á un suelto que sobre este asunto insertó nuestro estimado colega proteccionista de esa, *El Fomento de la Producción española*.

Es, por cierto, lamentable el que se note una actividad constante en algunos individuos socios del *Círculo madrileño*, con el objeto de favorecer la importación de artículos manufacturados en las fábricas y talleres extranjeros, para venir luego á la miseria millares de honradas y laboriosas familias españolas, haciendo contraste con la indiferencia y desidia de la mayoría de nuestros industriales. A esta lamentación del periódico barcelonés contesta el colega libre-cambista madrileño con satisfacción y algo

de burla, suponiendo que la actitud de ciertos elementos es debida á que ya no cuajan los *ill-riqueses Espères*, estimado cofrade madrileño. Hay ya algunos industriales que se van convenciendo que es de tanta necesidad la lucha en conciencia que de los pocos comerciantes importadores que pretenden ejercer monopolio en el mercado en perjuicio del comercio español y de la producción indígena, y algunos ilustrados obreros que han prestado y están prestando importantes servicios al progreso y desarrollo de nuestras industrias, los secundarán y convertirán los *Worriques* en hechos prácticos dentro de las esferas legales, y ya en la tribuna, ya en la prensa, ya en los centros oficiales y Cuerpos Colegiados, despojarán del falso oropel con que vistén sus teorías los amigos de *El Comercio Español*, y presentarán á la opinión pública desnuda la utopía individualista en materias aduaneras de la escuela de Cobden.

Mas no precipitemos la argumentación de controversia, principiando por el examen de la primera reforma.

Pide el *Círculo Madrileño* «que quede sin efecto el Real decreto de 17 de Junio de 1875, convertido en ley por la de 17 de Julio de 1876, en la que se suspendían los efectos de la base 5.ª de la Ley arancelaria de 1868.» Motiva su demanda en haber cesado las causas que lo motivaron.» Esta afirmación, ó es un sarcasmo lanzado á la faz de los obreros que sufren las consecuencias de una paralización de trabajos que se ha demostrado hasta la saciedad que fué motivada por haberse rebajado los derechos de importación, ó bien demuestra que en los centros administrativos hay empleados tan ignorantes que se les puede hacer comulgar con *ruedas de molino*. Hemos leído muchas veces en *El Comercio Español*, órgano de la asociación, lamentarse de que la falta de iniciativa en las obras públicas por parte del Gobierno, y la inversión de capitales en objetos improductivos, eran la causa de nuestro atraso en todas las manifestaciones de la actividad humana, y ahora, el *Círculo Madrileño*, imitando al periódico ministerial *La Política*, supone que *todo va bien*. No, no han desaparecido ni mucho menos las causas que motivaron la ley suspendiendo la rebaja, habiéndose, muy al contrario, agravados á consecuencia de otras que se han sucedido.

El Comercio Español dice que los representantes de los centros fabriles de Cataluña, «aceptaron como transacción los puntos cardinales que abraza la reforma ó Ley arancelaria de 1869.» Nada está más lejos de la verdad que lo que afirma el colega y que dejamos subrayado. Nosotros en aquella época intervinimos en todas las gestiones que se practicaron, y sabemos de cierto lo que hubo sobre el particular. En lo que transigieron los representantes del trabajo catalán fué en las tarifas de valoración y adeudo, se pusieron en la forma que estaban redactadas la mayoría de las bases, y en la 5.ª, se convino con el Gobierno en que sería aceptada una emienda cuyo sentido práctico era lo que se efectuó en la suspensión de 1875.

Hemos ya explicado con todos sus detalles lo que motivó el no cumplirse lo pactado, y extrañamos mucho que el colega libre-cambista vuelva á las andadas, sin haber antes rectificado nuestras explicaciones.

Por las mismas razones que la reforma anterior, piden en la reforma 2.ª y 3.ª que se deroguen las disposiciones destinadas á facilitar á los agentes del fisco la fiscalización de los géneros que circulan por la Península, para saber si son del país ó están debidamente nacionalizados.» Y pregunta el compañero barcelonés: «¿Por qué y para qué se pedirá esto? Y *El Comercio Español* contesta: Para que no pueda hacerse el contrabando poniendo marcas de fábricas nacionales á las mercancías extranjeras. Para evitar el delito reduce la vigilancia y la acción de los tribunales. Magnífico argumento. Pero aún hay otro fondo calumnioso en esta contestación. Precisamente, cuando se descubrió que había quien ponía marcas de fábricas nacionales á géneros extranjeros, fué cuando regían las ordenanzas publicadas por el decreto de 15 de Julio de 1870, y en los expedientes que obran en la dirección general de Aduanas sobre este particular, encontrará el colega que los defraudadores y falsificadores no eran industriales, sino comerciantes importadores, por más que uno simulara tener una industria dentro de la zona.

Los industriales españoles no tienen necesidad de poner la marca de su fábrica á géneros extraños; quédese eso para ciertos tenderos de Madrid que suponen de procedencia extranjera á los ricos y bien elaborados géneros de nuestras manufacturas, como sucedió á un importante hombre público, que queriendo tapizar una habitación de su casa, lo efectuó con un género que se dijo ser de procedencia francesa, y con muestra tejida expreso, y resultó elaborado en la importante manufactura del Sr. Malvetti de Barcelona. Sin embargo se le presentó la cuenta al hombre público indicado con el doble valor del precio de fábrica.

Los consumidores comprenderán el por qué los comerciantes importadores quieren tener las manufacturas que elaboren lo que ellos expendan lejos del mercado de consumo. Así no es tan fácil saber los pingües beneficios que hacen con los géneros de fantasía, de lujo y de moda.

El Comercio Español y el *Círculo Mercantil*, serían más consecuentes si aceptaran y propagaran las ideas vertidas en el último *meeting* por el Sr. Martín Rey.

En la reforma cuarta pide el *Círculo* la conclusión de un tratado ó de un convenio arancelario con Inglaterra. No le bastan al colega madrileño y al *Círculo* que representa, los desaires recibidos de la orgullosa Albion. Lo que se pide es la destrucción de nuestra independencia económica y entregar nuestro limitado mercado de géneros tejidos á la producción inglesa. Todo esto bajo el pretexto de que los ingleses consumen nuestro vino, ó bien nos roben la poca navegación de altura que todavía subsiste para traspor-

tar este caldo á los centros ultramarinos de América y Asia. Los españoles, según el *Círculo Madrileño*, debemos dedicarnos exclusivamente al cultivo de la vid, á la industria vinícola y al comercio de importación. Las demás producciones son para dicha asociación exóticas, y deben desaparecer. Según su criterio, no es la *flóvera* lo que ha motivado la grande exportación de vinos á Francia, es el tratado de comercio con la rebaja de derechos; y por más argumentos estadísticos que se han aducido para demostrar lo contrario, el *Círculo* sigue imperturbado, suponiendo siempre que su tesis es la verdadera. ¡Parece imposible que así se arguya tratándose de hombres serios y respetables! Aún hay más. Es tanto el amor á Inglaterra por el *Círculo* suocursal del *Cobden club inglés*, que en su reforma cuarta estampó el siguiente párrafo: *España tendría un mercado más para sus codiciados vinos (si codiciados á que humillaciones antipatrióticas!) é Inglaterra no vería en los tejidos absorbidos el mercado español por los productos franceses, belgas y alemanes, como hoy acontece con notable menoscabo en sus antiguas relaciones con la Península.*

En este párrafo hay dos demostraciones que de seguro desprecuparían á todos los buenos patriotas.

Primera, un servilismo humillante hacia Inglaterra en perjuicio de las naciones vecinas del continente europeo, y segundo, la confesión tácita de que en el *Círculo Madrileño* hay poderosos elementos que sirven los intereses de la producción inglesa, sean ó no sean asalariados, con grave detrimento de la producción española. En la quinta reforma proponen para precipitar las gestiones que favorezcan los intereses de Inglaterra, que se resulte incontinente sobre el particular, mientras se practican las gestiones para ultimar los tratados. Es decir, como en 1869; hacer á los ingleses concesiones aduaneras sin ninguna reciprocidad. Dejamos á la consideración de todos los españoles que amen la dignidad de la patria, que comenten semejante proceder.

Entre los argumentos de *El Comercio Español*, hallamos el siguiente: *Y pregunte á la opinión pública fuera del alcance de la vista del castillo de Monjuich, y le dirá á El Fomento, que lo más antipatriótico que puede darse son las erróneas manifestaciones del mal entendido egoísmo en que se encierran cierta clase de productores, y los que amparan, prohijan y estimulan sus exageradas pretensiones.* La opinión pública, que ya no se entusiasma con el canto de la sirena libre-cambista, responderá: Desde Monjuich se ve un llano lleno de actividad propia de un pueblo honrado y trabajador. Por do quiera se ven chimeneas que elevan su incienso al cielo demostrando que sus moradores ejecutan perfectamente los preceptos de la religión cristiana que dicen: *Ganarás el pan con el sudor de tu frente.* Se ve desde aquella altura la reunión de una ininidad de asociaciones corales que, después de haber cumplido con sus ocupaciones, cultivan el arte cantando gloria al amor, á la patria y al trabajo. Por do quiera que se ven centros de civilización en donde el obrero se perfecciona, y á pesar de que se efectúan periódicamente romerías y escursiones en las ferias, no se tienen que lamentar ciertos hechos que afean nuestro país considerándolo como semi-bárbaro. Los que están separados del llano de Barcelona, admiran aquel emporio de riqueza y de civilización debido al trabajo industrial, comparan el bienestar de sus moradores, cuando no falta el trabajo, con el de los pueblos dedicados exclusivamente al trabajo terruño, y dicen: *los que un día y otro día gestionan para destruir bajo pretextos fútiles ese bienestar, esa civilización, ese fenómeno de arte y de trabajo, no tan solamente cometen actos antipatrióticos, sino que pueden calificarse de destructores. Hacen completa paridad con los nihilistas ó internacionalistas, que todo lo destruyen. Conviene ensanchar la esfera de acción de aquel centro y procurar que haya muchos que lo imiten, para no ser el escarnio de los extranjeros que visitan nuestras ciudades y aldeas. El libre cambio y la rebaja de los aranceles, solo favorece á una docena de comerciantes importadores madrileños, y á unos pocos rentistas y cobradores del presupuesto.* Esto es lo que dicen y repiten todos los productores españoles, caro colega madrileño. Esto es lo que prueban las informaciones y los hechos prácticos.

Hasta otro día se repite de Vd. señor director amigo y afectísimo Q. S. M. B.

JOSÉ ROCA GALÉS.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Sesión del día 3 de Abril de 1880.

Abierta á la una y diez minutos, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los bancos, y más escasa en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Estado.)

El Sr. GONZÁLEZ DE LA VEGA ruega al señor ministro de Marina disponga la limpia del puerto de Vigo.

Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Marina.

El Sr. VIVAR reproduce las preguntas que hizo diferentes veces al señor ministro de Estado cuando el Sr. Cánovas desempeñaba esta cartera, acerca de la indemnización concedida por el gobierno portugués á los pescadores de la isla Cristina.

El señor ministro de Estado dice que el gobierno portugués puso á disposición del España la cantidad convenida para indemnizar á los pescadores españoles y para la distribución de esta suma se está formando el oportuno expediente.

El Sr. DELGADO pregunta si tiene conocimiento de que por el jefe de la Guardia civil de Plasencia se están cometiendo muchos abusos con perjuicio de los propietarios y ganaderos de aquella provincia.

El señor ministro de ESTADO replica al señor Delgado explicándole que abusos son esos á que se refiere, porque el orador no tiene la menor noticia de ninguno, y al mismo tiempo aconseja al

Sr. Delgado trató con más consideración á ese benemérito cuerpo que tan buenos servicios está prestando. El Sr. RUIZ DE VELASCO ruega al señor ministro de Estado procure que cuanto antes se reforme la escala alcohólica á fin de que se rebajen los derechos arancelarios de nuestros vinos en los puertos ingleses. El Sr. OCHANDÓ reproduce el ruego que tiene hecho el señor ministro de la Guerra, de copia de las condiciones aceptadas por el brigadier Pando para la capitulación de Holguín (Cuba) y otros datos referentes al mismo departamento. Además dirige algunas preguntas al señor ministro de la Guerra acerca del exceso de las asignaturas que se estudian en las Academias militares con relación al tiempo que se destina á ellas, y sobre establecimiento de hospitales militares. El señor ministro de la GUERRA: Los documentos que el Sr. Ochando tenía pedidos se encuentran ya en este instante en la secretaría del Congreso. Respecto á las demás preguntas, dice que se informará de lo que haya en el asunto, y contestará á S. S. El Sr. LABRA pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa lo mismo que su antecesor respecto al establecimiento de la ley de imprenta para su aplicación en la isla de Cuba, y si se ha enviado ya á la Habana el decreto ofrecido por el gobierno para la aplicación en la gran Antilla de las leyes últimamente promulgadas y que se refieren á la misma isla. El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el Gobierno tiene el propósito de hacer extensiva á Cuba la misma ley de imprenta que rige en la Península, con algunas modificaciones, y no hacer una ley especial para aquella Antilla. Respecto al decreto para la aplicación de las demás disposiciones legales adoptadas para Cuba, dice que tiene en estudio el asunto y en breve será enviado á Cuba, ratificando y haciendo suyas las promesas hechas por su digno antecesor; pero si el Sr. Labra cree que por la tardanza de que se queja se ha hecho digno el orador de una interpelación, entonces puede su señoría anunciársela, y desligándose de todo compromiso el ministro de Ultramar la contestará cuando tenga por conveniente. El Sr. LABRA rectifica manifestando que no es su objeto censurar al señor ministro, sino únicamente rogarle que lo más pronto posible haga lo que ha ofrecido. Al mismo tiempo hace otro ruego al señor ministro de Fomento. Se refiere á la necesidad que, en concepto de orador, se siente en nuestro país, de que se fomente la educación universitaria de la mujer, como se hace en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Alemania y en los pueblos más adelantados en cultura. La experiencia ha demostrado las grandes ventajas que ofrece el que las señoras puedan obtener títulos profesionales, y en particular en medicina y cirugía, porque el pudor natural del bello sexo resiste la intervención facultativa en ciertas enfermedades, cuando la ciencia ha de ser ejercida por un hombre. Dice esto, porque sabe el orador que hay penidencias en el ministerio de Fomento dos exposiciones de dos señoras que han cursado sus estudios, y solicitan se les otorguen los títulos correspondientes á las carreras que han terminado con tan brillante éxito, que en casi todos ó en todos los exámenes han obtenido la nota de sobresalientes. El señor ministro de FOMENTO contesta que desde el banco azul no se pueden improvisar ideas tan trascendentales, y menos sostenerlas, sin ser antes sometidas á maduro estudio y detenidas deliberaciones. El asunto á que se ha referido el Sr. Labra respecto á los dos títulos de doctores en medicina y cirugía solicitados por dos señoras, está sometido al consejo de Instrucción pública, y después resolverá el Gobierno lo que crea más prudente, pero no dejará de conocer el Sr. Labra que hay que vencer algunas dificultades que se oponen al ejercicio de esas profesiones por el bello sexo, según la legalidad vigente en nuestro país. El señor ministro de la GUERRA, contestando á preguntas que anteriormente le había dirigido el Sr. Becerra, dice que efectivamente han ocurrido dos casos en el distrito militar de Castilla la Nueva de haber sido maltratados dos individuos del ejército por sus superiores; pero sobre estos dos casos se forman los sumarios correspondientes, y puede asegurarse que la ordenanza será cumplida. El Sr. RICO pide la palabra. El señor PRESIDENTE: Han pasado las horas señaladas para preguntas e interpelaciones, y se va á entrar en el orden del día. El Sr. RICO: Es que tenía que hacer una pregunta al señor ministro de la Guerra, y como el señor marqués de Fuentefiel no viene al Congreso más que cuando no tiene que hacer en otra parte. El señor PRESIDENTE: Su Señoría ha podido y puede hacer uso de su derecho en tiempo oportuno sin que sea obstáculo el que el señor ministro de la Guerra no se encuentre en el banco azul. El Gobierno está representado por cualquiera de sus miembros, y la mesa, además, cuidará de transmitirle todas las preguntas y ruegos que por los señores diputados se le dirijan. Orden del día: Continuación del debate sobre el presupuesto de Cuba. El Sr. RODA (D. Arcadio), de la comisión, continúa su discurso, que quedó pendiente en la sesión de ayer. Hace notar que el Sr. Bosch ha incurrido en algunos errores respecto á la producción de la isla de Cuba, y dice que todas cuantas reformas se establecen en los presupuestos, han sido muy meditadas. Respecto al derecho de importación en la Península de los azúcares de la isla, dice que la comisión ha consultado todos los intereses, y ha procurado resolver todas las cuestiones con espíritu conciliador, lo cual cree que se ha conseguido. Los Sres. Bosch y Labrás y Roda rectifican brevemente. El Sr. SECRETARIO (Martínez): Agotados los turnos sobre la totalidad, y afectando á la totalidad también el art. 1.º, se procede á su votación. Fué aprobado en votación ordinaria. Se pasa á la discusión por secciones. El Sr. VIVAR consume el primer turno en contra de la sección primera. Comienza rogando á la comisión se sirva manifestar si está dispuesta á reducir el presupuesto de gastos del ministerio de Ultramar con cargo al Tesoro de Cuba, importante 127.000 duros, á 80.000 que el orador considera suficiente. El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comisión, dice que esta no puede acceder á lo que solicita el Sr. Vivar, porque si esto hubiera sido posible, lo habría hecho cuando ha formado el dictamen que se discute. No obstante, si en el curso del debate se presentaran enmiendas que fueran aceptables, tal vez la comisión, de acuerdo con el Gobierno, acepte alguna rebaja. El Sr. VIVAR: La contestación que acaba de

dar el Sr. Armás, demuestra que la comisión y el Gobierno son los que no quieren que se hagan economías en los presupuestos de la isla. Se atribuye á los diputados cubanos la culpa de que no se reduzcan los gastos de Cuba, y cuando algún diputado pide, como el orador, que se hagan rebajas en el ministerio de Ultramar, que es el sacrificio que puede hacer el Gobierno por su parte, se niega á hacerlo. En vista de esto, dice que va á ser muy breve, porque sabe que, teniendo ese propósito la comisión, es inútil que el orador se esfuerce en demostrar las economías que pueden hacerse. No obstante, examina el presupuesto del ministerio de Ultramar, y dice que puede reducirse los gastos del personal y el del material de dicho ministerio en lo que á Cuba se refiere, aduciendo algunos datos para demostrar sus afirmaciones. El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comisión, le contesta. Dice que los diputados cubanos desearían que se examinara en absoluto de todo impuesto á la isla de Cuba, pero esto comprenden que no es posible, y conociendo el espíritu que presidia en la comisión, sólo una vez asistieron á las deliberaciones de la comisión, y después no han hecho objeción alguna. Respecto á las rebajas que desea el Sr. Vivar, ni son de gran entidad ni pueden ser aceptadas. El Sr. VIVAR rectifica. El Sr. DABAN había para alusiones, explicando su conducta acerca de la comisión, y dice que si no asistieron los diputados cubanos más que una vez á sus deliberaciones, fué porque comprendieron desde luego que la comisión se proponía no acceder á sus deseos. Intenta entrar en el fondo de la cuestión, é impidiéndoselo el señor presidente por considerarlo fuera del reglamento, renuncia á la palabra. El señor marqués de MUROS había para alusiones, y siendo llamado á la cuestión repetidas veces por la Mesa, pide turno en el debate, y tocándole el tercero, el Sr. Martínez Campos (don Miguel) que tiene el segundo, se lo cede. El Sr. ARMAS (D. Francisco), rectifica y alude de nuevo á los diputados cubanos de oposición por su no asistencia á las sesiones de esta. Se leen varias enmiendas presentadas al proyecto que se discute. El Sr. DABAN explica nuevamente su no asistencia á las deliberaciones de la comisión. El Sr. PORTUONDO, también para alusiones, dice que ni él ni sus colegas asistieron á las deliberaciones de la comisión, porque abrigan un profundo resentimiento con el Gobierno; el de no haber dado representación en la comisión á las minorías, como es costumbre en esta clase de comisiones. El Sr. ARMAS asegura que la comisión ha hecho por su parte todo lo posible por oír todas las opiniones. El Sr. PORTUONDO rectifica, y acusa de inconsecuencia al Sr. Armás, porque hoy está en esa comisión apoyando el proyecto, y recuerda que cuando se leyó, le preguntó el orador cuál era su criterio respecto á las cuestiones económicas de Cuba, y contestó que no tenía criterio alguno respecto al particular. El Sr. ARMAS dice que á la pregunta del señor Portuondo contestó que no conocía todavía bien el proyecto y no quería aventurar su juicio; pero que lo que hoy defiende se adapta á los principios del partido constitucional cubano, á que pertenece. El señor marqués de MUROS consume el segundo turno en contra. Dice que más que á combatir el proyecto, para lo cual no viene preparado, habla á causa de la alusión que le ha hecho el Sr. Vivar. Censura que en el banco azul no se halle presente más que el ministro de Ultramar y hace notar que los bancos lo mismo de las minorías que de las mayorías están desiertos. Dice que el Sr. Cánovas ha sido el causante siempre del aplazamiento de las reformas de Cuba desde que en 1865 siendo ministro de Ultramar las sometió al estudio de una comisión informadora. Declara que el centro parlamentario hace suyas las reformas proyectadas por el general Martínez Campos. Y termina censurando que en el banco azul no tengan ningún representante Cuba ni Puerto Rico, lo cual considera necesario el orador, porque no se llega al conocimiento de aquellos países por los expedientes. El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el Gobierno está presente aunque no lo estén todos los ministros, porque está representado por uno. Dice que la poca concurrencia en los bancos de la derecha y de la izquierda, significa solamente que casi todos los diputados tienen ya formada opinión sobre el asunto que se discute, sin duda por lo mucho que se ha debatido ya. Adivierte que el señor marqués de Muro ha padecido un error respecto á la alusión hecha al señor presidente del Consejo, puesto que éste ha tenido la satisfacción de ver realizadas las reformas de Cuba que ha proyectado. Niega toda importancia á la observación de que no sea ninguno de los ministros cubano ni puertorriqueño, porque todos los ministros han hecho su aprendizaje ultramarino en las mismas Antillas y las conocen bien. Los Sres. Armás y marqués de Muros rectifican brevemente. El Sr. MARTÍNEZ CAMPOS (D. Miguel), consume el tercer turno en contra. Comienza manifestando que el proyecto que se discute no debe considerarse como presupuesto especial de Cuba, si no un fragmento de los presupuestos generales del Estado si Cuba ha de ser tenida por provincia española. De otra suerte, equivaldría á que hubiera presupuestos de Cataluña, de Castilla, etc. Dice que es profano en cuestión de Hacienda, pero que ha estudiado las operaciones hechas con los diferentes bancos de Cuba y se admira de que los inteligentes en estas materias hayan dejado pasar en silencio un enorme error que S. S. ha advertido. Examina una por una dichas opiniones y encuentra una equivocación en contra del Tesoro de 37.000 duros cada trimestre que en el tiempo transcurrido hasta hoy hace un total de más de cuatrocientos mil duros, respecto al Banco Hispano Colonial, y como el anterior ministro de Ultramar fué el que hizo esta operación, crea el orador que es el que deberá pagar al Tesoro esta suma puesto que suya es la responsabilidad y consta al orador que tiene con que pagarla. Se suspende este debate. Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 2.—Hasta el lunes por lo menos no se podrá saber el resultado total de las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes, pues es sabido que en Inglaterra no se celebran

en todas partes en un mismo día. En muchos condados no ha terminado aun la elección. PARIS 2.—El celebre doctor sueco Nordenskiöld ha sido recibido esta noche en el circo de los Campos Eliseos por la sociedad geográfica de París, que ha celebrado en honor suyo una sesión extraordinaria. La concurrencia ha sido tan numerosa como escogida. Han asistido el príncipe Oscar de Suecia, el ministro de Instrucción pública, el capitán Palander, muchas eminencias científicas, delegados de distintas corporaciones, y en fin, un auditorio que excedía de 6.000 personas. El doctor Nordenskiöld ha referido con mucha modestia el viaje por los mares polares y por el estrecho de Behring, que realizó á bordo del vapor Vega. El almirante La Ronciere Le Noury presidente de la sociedad geográfica ha entregado al profesor Nordenskiöld una gran medalla de oro como testimonio de admiración en nombre de dicha sociedad. El doctor ha sido objeto de entusiastas aclamaciones. PARIS 3.—El Diario oficial publica un decreto nombrando al Sr. Pothuan gran cruz de la Legión de Honor. LONDRES 3.—El número de elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes verificada hasta ahora es de 350. En estas han triunfado: Liberales, 231. Conservadores, 123. Indefinidos, 2. Los liberales han obtenido mayoría en 67 distritos donde triunfaron anteriormente los conservadores, y estos 18 en donde predominaban aquellos. No ha terminado aun la elección en más de 200 distritos; pero ya nadie pone en duda el triunfo completo de los liberales. El periódico conservador el Standard dice esta mañana: «El reinado del partido conservador pertenece ya al pasado. Ya es positiva ahora la mayoría liberal en el nuevo Parlamento. El Times ya se ocupa de la composición del nuevo Gabinete liberal. Cree que lord Grandville será nombrado primer Ministro y que lord Hartington ocupará un puesto importante en el Gabinete. Se comprendería difícilmente, añade, que Gladstone no formase parte de él.» PARIS 3.—Los periódicos el Moniteur y la Gazette Francia, anuncian que en la reunión verificada ayer por los superiores de las congregaciones, acordaron definitivamente no comunicar sus estatutos ni pedir autorizaciones. BERLIN 3.—El emperador Guillermo, ha experimentado una notable mejoría habiendo disminuido las molestias producidas por el resfriado. PARIS 3.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 83,30. 5 por 100, á 118,50. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 5/8. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, á 39 Idem interior 00. Obligaciones de Cuba, á 440. Consolidados ingleses, á 98 1/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 5/8. Idem interior, 15 3/8. Deuda amortizable exterior, 38 5/8. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 442,50.

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando á D. Claudio Solano y Torres, fiscal cesante del Tribunal de Cuentas de Filipinas. —Otro nombrando vocal de la comisión encargada de proponer las reformas de la legislación penal de las Antillas, á D. Salvador Alcabete y Abert. —Otros disponiendo vuelva á desempeñar el cargo de director general de Hacienda de Cuba D. Lope Gisbert, y D. José Cánovas del Castillo el de gobernador del Banco de España de la Habana. MARIN.—Real orden desistiendo una instancia de los Sres. D. Julio Carballo y D. Ramon Rodriguez referente al establecimiento y explotación de un parque de pesca en las Albuferas del Delta del Ebro. FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Fernando Puig Gibert para ampliar hasta 400 litros más una derivación de aguas del río Llobregat. —Otra resolviendo se provean por oposición varias cátedras vacantes de Institutos.

NOTICIAS.

Ayer quedó terminada en nuestro folletín la traducción de la preciosa tragedia que ha escrito en verso catalán el Sr. D. Angel Guimerá, titulada Gula Placidia. El Sr. Guimerá (D. Angel y no D. Luis, como equivocadamente y por error involuntario se ha puesto en nuestro folletín), es uno de los poetas que más justa y merecida nombradía han alcanzado en el moderno renacimiento de las letras catalanas. El Sr. D. Angel Guimerá consiguió hace dos años el premio de maestro en Gay Saber, que le fué adjudicado por el consistorio de los Juegos Florales de Cataluña; es autor de importantes obras poéticas, entre ellas Cleopatra y Gula Placidia, y director de la excelente revista catalana que hace más de seis años vé la luz pública en Barcelona con el título de La Renaixensa (El Renacimiento). En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas: ZAMORA 3 (8 noche).—El gobernador al ministro.—Con asistencia de todas las autoridades y una concurrencia numerosísima se ha dado sepultura en la catedral al cadáver del obispo de esta diócesis, después de solemne funeral. IDEM 3 (5,49 L).—Veinticuatro gitanos que se hallan en esta cárcel, han producido un alboroto riñendo unos con otros, sin que en la refriega hayan tomado parte los demás presos. Inmediatamente se ha restablecido el orden en la cárcel encerrando á los gitanos. PAMPLONA 3 (8,17 N).—Ha llegado á esta el general en jefe del ejército del Norte, siendo recibido en la estación por las autoridades, comisión provincial, autoridades militares y varias personas. En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,225 al contado y 16,25 á fin de mes, dinero. Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: GRANADA 3 (8 noche).—Verificada inauguración plaza toros. Lleno completo. Ganado bueno. Cuadrilla regular. Ninguna desgracia. Muchos forasteros y animación. A. M. El tren-correo de Ciudad-Real atropelló anoche en la estación de las Delicias á un hombre que estaba en la vía, dejándole destrozado. El juzgado de guardia dispuso la traslación del cadáver al depósito general.

Anoche fué detenido un criado del comercio establecido en la calle del Caballero de Gracia, número 17, por haberse apoderado de un abanico de nácar y oro, valuado en 4.000 reales. En la sesión del lunes se discutirá en el Senado la ley sobre enjuiciamiento y el proyecto del ferrocarril de Algeciras al campo de Gibraltar. Con objeto de llegar á un acuerdo respecto de la igualdad de derechos, en la exportación é importación de los azúcares, conferenciaron ayer los Sres. Santos Guzman y Armas, y los señores D. Martín Larios y D. Gabriel Enriquez. En esta reunión preliminar de la general, que se efectuará mañana lunes, parece que se ha conseguido un acuerdo respecto de la igualdad en los derechos de exportación, y fijando un derecho al azúcar que se importa en España. Se espera que esta importante cuestión quede resuelta armonizando los intereses de Cuba y de la Península. Si como se cree queda hoy en poder del gobierno el expediente de indulto del Regido Otero, con el informe del Consejo de Estado, el lunes se verificará un consejo de ministros para ocuparse de él. ESPECTÁCULOS. El aspecto que anoche ofrecía la sala del teatro Español, era el de las grandes solemnidades literarias que tantas veces se han celebrado en aquel albergue del arte clásico de nuestra patria. SS. MM. y A. R. la princesa de Asturias, ocupaban el palco regio; hermosas, elegantes y aristocráticas damas lucían sus encantos, su belleza y sus prendidos matizados, como las flores en un prado ameno, el conjunto de literatos, periodistas, banqueros, grandes de España y hombres notables de toda índole. Tan escogido concurso acudía á presenciar el beneficio de la primera actriz Srta. Mendoza Tenorio, para el cual había esta dispuesto la preciosa comedia de Tirso de Molina, El vergonzoso en palacio, y la linda pieza del Sr. Albarán, La Casa de Campo. Sería superfluo hablar de como interpretó la beneficiada, los difíciles y opeustos papeles de ambas obras. La Srta. Mendoza Tenorio ha llegado ya al límite de lo que puede hacer una actriz de su género, estableciendo su reputación y su fama sobre bases tan sólidas que cada nueva producción en que toma parte señala un nuevo triunfo en su brillante carrera artística. El vergonzoso en palacio, se presta admirablemente para que la distinguida actriz despliegue sus envidiables facultades; por esto no es de extrañar que anoche alcanzase una de esas ovaciones, cuyo recuerdo permanece siempre fresco en la memoria de los que le presenciaron y de la que tuvo la dicha de recibirle. Cuando terminó el segundo acto de la obra de Tirso de Molina, fué obsequiada la Srta. Mendoza Tenorio, con tal número de regalos y de coronas, que se escapaban á una numeración exacta. Sin embargo, apelando á nuestra memoria citaremos los siguientes: Un magnífico abanico, de la señora duquesa de la Torre; otro, de la Sra. Ducacal; otro de concha y plumas, de D. Javier Santero; un elegante espejo del Sr. Sotomayor; otro también de sumo gusto, de los señores marqueses de Roncali; una suntuosa bandeja repujada, estilo del renacimiento con el retrato de la famosa María de Médicis, del Sr. marqués de Valmar; un targetero, de la señora baronesa de Cortes; un abanico, del Sr. Cañete; otro del Sr. Correa; una colección de joyas encauadradas de las obras de Shakespeare, de D. Carlos Coello; una pulsera de la Sra. de Castelo; una sortija de D. José Muro, un pañuelo de encaje de la Srta. de Garamendi, y otros muchos objetos que sentimos no recordar. Las coronas y ramos que recibió la inspirada actriz fueron casi innumerables, y entre ellas nos llamaron más la atención las del Sr. Ducacal (de plata); de la sociedad La Farmacia, del Veloz Club, del ayuntamiento, lindísimas corbatas de los Sres. D. Manuel del Palacio, Cañet, Cañete, Láncara, Garamendi y Ortiz de Pinedo. Al terminar la representación de La casa de Campo, en donde mostró la flexibilidad de su talento dramático, la fueron entregados algunos otros regalos que no pudimos ver. Hoy se verificarán en el circo de Price dos funciones escogidas, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche, tomando parte en ambas todos los artistas de la compañía. Cada noche se ve más favorecido el lindo teatro de la Alhambra por la mejor sociedad de Madrid. Anoche y ante una distinguidísima concurrencia, representaron por segunda vez el precioso juguete Los infelices, cuya ejecución es magistral por parte de los Sres. Tubau y Valverde y de los Sres. Rossell, Romea y Aguirre. Los encantos de Merlin, obra de gran espectáculo que con tan satisfactorio éxito se viene representando en el afortunado teatro Martin, atrae cada noche mayor concurrencia, y llamando la atención el magnífico decorado y el lujoso vestuario y atrezzo con que está exornada la obra, siendo muy aplaudidos el Sr. Mensajo y la primera pareja de baile Jiménez-Moreno. Terminada la formación de los cuadros de zarzuela y baile, la empresa del teatro de Apolo reanudarán sus interrumpidas representaciones el martes próximo. El precio de las localidades será mucho más reducido desde una hora después de comenzado el espectáculo, ó sea desde las nueve y media de la noche, y exageradamente económico desde las diez y media, sin dividirse por esto en secciones. Como el interés de la función no obliga al público á asistir á todos los números del programa, esta reducción progresiva de precios resulta sumamente ventajosa. La compañía de verso es la que ha venido actuando durante el invierno y en la que figura la señora Hijosa. En el cuadro cómico-lírico figuran la señora Delgado, el Sr. Castilla y el Sr. Guerra, y en el de baile la simpática Paquita Martínez, que durante dos temporadas ha hecho las delicias de los portuqueños. Con estos artistas, que pueden considerarse como permanentes, alternarán, por un número de representaciones, cuantas novedades dignas de llamar la atención del público pueda conciliar la empresa, á la cual auguramos una brillante temporada, tanto por la organización de los espectáculos, cuanto por lo agradable del local en esta época del año. La inauguración de las funciones en el teatro del Principe Alfonso se verificará con una obra de gran espectáculo, libro del Sr. Larra y música del maestro Fernandez Caballero.

Table with financial data for Banco de Castilla, including sections for 'ACTIVO', 'PASIVO', 'BOLSA - COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3', and 'CULTOS'. It lists various assets and liabilities with corresponding values in pesetas and cents.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL BON MARCHÉ.

33, MONTERA, 33. MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES SEDEÑA.

Gros negros de Lyon á 11, 16, 24 y 30 rs.
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.
Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs.
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se usa.
Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y cañamazos.

LANERIA.
Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs.
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.
Colección completa en lunares y brochados para combinaciones.
Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 6 reales.
Cachemires de Escocia y merinos de colores.
Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs.
PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetanes y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

TAFICERIA.
La casa más surtida en artículos de muebles y decorados.

ROPA BLANCA.
Tanto para señora como para caballero y niños tenemos equipos completos.
Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID.

L.—15.

HELICINA VEGETAL CONTRA LA TOS

Este acreditado medicamento es inmejorable para curar toda clase de toses por pertinaces ó rebeldes que sean, curando la tos catastral en veinticuatro horas; es de seguros resultados en la curación de las irritaciones de la laringe, catarros, asma, opresión de pecho y en cuantas afecciones sean dependientes del aparato respiratorio, siendo además de una acción especial para la tos ferina de los niños, y teniendo la ventaja de ser inocente su uso. Hay pastillas á 12 rs. caja; jarabe á 12 y 22 rs. frasco, y pildoras á 18 rs. caja y 10 la media. En las farmacias de Perez Negro, Ruda, 14; Izquierdo, Pontejos, 6, y en las principales de provincias. L.—6.

UN JARDINERO ITALIANO

Uno desea colocarse dentro ó fuera de Madrid.—Buenos informes.—Jardines, 10, principal. L.—26.

Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor. Es el mejor purgativo de la sangre y conviene en todas las afecciones que reconocen por causa un vicio de la misma. Precio 8 rs. frasco.
Deposito: Farmacia de Ortega, Leon, 13. L.—27.

4 RS. CORBATAS DE SEDA

con bonitas sortijas, y hasta 14 rs. hay una inmensa colección en colores y formas elegantes.
Gran Bazar de la Concepcion 7 Concepcion Jerónima, 7 L.—30.

PREPARADOS DE BREA

CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS.
Jarabe de Brea 4 rs. frasco.
Pastillas de Brea 4 rs. caja.
Licor de Brea 10 rs. frasco.
Farmacia de Ortega, Calle de Leon, núm. 13. L.—28.

MUEBLES BARATOS.

Para comprar buenos muebles y baratos visitar esta casa, Barquillo, 1; hay buen surtido de sillerías de todas formas y precios y muebles sólidos y de buena construcción.—A. Sanalaya, Barquillo, 1. L.—16.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Casas propias en Irún, Hendaye, Port Bout, Cervere, Bayona y París.
Camionaje á las estaciones, á 4 rs. cada 100 kilos.
Tetuan, 14, y Alcalá, 16. L.—23.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Esta acreditada agua, que tan excelentes resultados está produciendo en las afecciones de la vista, está exenta de asringentes minerales y es de inmensa utilidad, aun en las enfermedades de los ojos que exigen operación, á la cual auxilia, vigorizando los tejidos enfermos: es eficazísima en las oftalmías, fatiga ocular, lagrimeo, horror á la luz, caída é irritaciones de los párpados, úlceras y manchas pequeñas del cristal del ojo, rija, etc., y sirve como preservativo vertiendo doce cucharadas de este líquido en el agua de lavarse. Hay frasco á 14 y 20 rs., de doble tamaño. En las farmacias de Perez Negro, Ruda, 14; Izquierdo, Pontejos, 6 y Descalzas, 6, y principales de provincias. L.—3.

REUMA.

BALSAMINDIANO.
Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, en scoulares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolida dos ó tres veces al día para que desaparezca. Exito seguro. Frasco á 8 y 14 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6, Descalzas, 6, y principales de provincias. L.—5.

Gimnasio.

El de la calle de las Infantas se ha trasladado á la calle del Almirante, 5, inmediato á la del Barquillo. L.—31.

DEPOSITO DE PAPELES PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wilmaker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.
RELADORES, 13.
Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.
L.—13.

Medicamentos afamados y heróicos

DE LA FARMACIA MARINA UNIVERSAL
DE YARTO MONZON.
6, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

A los gordos. Curacion de la obesidad excesiva con los Antipolísaricos de Yarto Monzon. Caja y pildoras, 40 rs.
Enfermedades de los niños. La dentición difícil, los vómitos, diarrea súbita verde, encañamiento, alfereta, se corrigen en días, y á veces en horas, con la *Desodorina* Yarto. Caja, 12 rs.; por correo 14.
Las lombrices en los niños se destierran con la *Yartina* ó *Matalombrices*, el terror de los vermes; caja, 4 rs.; por correo, 6; y en los adultos, paquete, 16 rs.; correo, 18.
Las calenturas, sean tercianas, cuartanas ó diarias, se destierran con el *Matiófibres marino*, caja, 24 rs.; por correo, 26, y el parche marino para los niños, en vez de pildoras, 12 reales; por correo, 16.
La debilidad, impotencia, esterilidad se curan con el *Afródisiaco marino*, caja 30 rs.; correo 34. Utilísima á los que no tienen sucesión y á los demacrados por enfermedades ó prematura vejez.
Las enfermedades de la matriz se corrigen y curan con las *Pildoras matriciales*, caja 10 rs.; correo 22.
Mal de piedra, arenillas, etc. Curado con las *Pildoras litontriplicas*, caja 20 rs.; remitidas 22.
El dolor de cabeza y neuralgias se curan en cinco minutos, sin médico ni botica, con el *Cepillo eléctrico florentino*, 40 rs.
Pidanse catálogos de los demás medicamentos.
Deposito de aguas minerales nacionales y extranjeras de las sales marinas del Cantábrico de Yarto Monzon de todos los baños minerales de España y depósito general de especiales nacionales y extranjeros.
Pidanse á Yarto Monzon, Descalzas, 6, Madrid. L.—32.

JABONES.

Son finos y muy baratos los que estamos realizando en esta liquidación, en el del Carmen, núm. 8, que vendemos el jabon Oriza, Lactina y Chiridace Imperial á 5 rs. pastilla, y otras clases desde 6 rs. docena. L.—34.

DEPOSITO DE PAPELES PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wilmaker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.
RELADORES, 13.
Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.
L.—13.

Medicamentos afamados y heróicos

DE LA FARMACIA MARINA UNIVERSAL
DE YARTO MONZON.
6, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

A los gordos. Curacion de la obesidad excesiva con los Antipolísaricos de Yarto Monzon. Caja y pildoras, 40 rs.
Enfermedades de los niños. La dentición difícil, los vómitos, diarrea súbita verde, encañamiento, alfereta, se corrigen en días, y á veces en horas, con la *Desodorina* Yarto. Caja, 12 rs.; por correo 14.
Las lombrices en los niños se destierran con la *Yartina* ó *Matalombrices*, el terror de los vermes; caja, 4 rs.; por correo, 6; y en los adultos, paquete, 16 rs.; correo, 18.
Las calenturas, sean tercianas, cuartanas ó diarias, se destierran con el *Matiófibres marino*, caja, 24 rs.; por correo, 26, y el parche marino para los niños, en vez de pildoras, 12 reales; por correo, 16.
La debilidad, impotencia, esterilidad se curan con el *Afródisiaco marino*, caja 30 rs.; correo 34. Utilísima á los que no tienen sucesión y á los demacrados por enfermedades ó prematura vejez.
Las enfermedades de la matriz se corrigen y curan con las *Pildoras matriciales*, caja 10 rs.; correo 22.
Mal de piedra, arenillas, etc. Curado con las *Pildoras litontriplicas*, caja 20 rs.; remitidas 22.
El dolor de cabeza y neuralgias se curan en cinco minutos, sin médico ni botica, con el *Cepillo eléctrico florentino*, 40 rs.
Pidanse catálogos de los demás medicamentos.
Deposito de aguas minerales nacionales y extranjeras de las sales marinas del Cantábrico de Yarto Monzon de todos los baños minerales de España y depósito general de especiales nacionales y extranjeros.
Pidanse á Yarto Monzon, Descalzas, 6, Madrid. L.—32.

CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero.
Carnes en conserva de los Estados Unidos.
Novidades en café para regalos de bodas y bautizos, ramilletes, tartas y platos montados.
Gran variación en caramelos, bombones y pastillas de exquisito y grato aroma.
SERVICIO A DOMICILIO.
LAS COLONIAS, ARENAL, 8. L.—22.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Deposito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cirillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs gruesa; con estas clases no hay competencia.
Deposito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.—11.

JARABE DE RABANO IODADO

Recomendado por los mejores médicos para la curación de las escrófulas, raquitis, flaquez y palidez de las carnes; afecciones de la piel, humores, granos, bultos, etc. Frasco 10 reales. En las farmacias de la calle de la Ruda, 14, Pontejos, 6 y Descalzas, 6. L.—7.

VICHY DEPOSITO VALS

Agua y Pastillas DE AGUAS MINERALES NATURALES DE FARMACIA DE ORTEGA
PANTICOSA Calle del Leon, número 13. EAUX BOYVES
Aguas minerales.—De Alhama.—Aragon.—Alceda.—Alzola.—Arechavaleta.—A chena.—Agua Buena.—Bareges.—Betelu.—Bismontorf.—Bouilleus.—Bourbule.—Busang.—Carisbad.—Cauterets.—Cbateldon.—Condillac.—D'Enghien.—D'Evian.—Friedrichshall.—Fuensanta (herverdiers).—Grávalos.—Kissingen.—Loeches.—Marmolejo.—Mont-doré.—Molar.—Ontanea.—Orezza.—Panticosa.—Parracuellos de Giloca.—Pougues (Bert).—Puertollano.—Puda d. Monserrat.—Pougues (San Leger).—Pulina.—Salinetas de Nov Ida.—Santa Agueda.—San Galmier.—Sedlitz.—Seltz.—Spa.—Urbergoa ó Marquina.—Vals.—Vichy.—Zaldívar.—Betelu.—Vichy Elisabetha.—Santa Marie. L.—29.

CUCHILLOS

eternos de una sola pieza, cincelados y lisos á 4 rs.; con mango de metal blanco á 2 rs. y otras clases á precios económicos. Liquidacion, calle del Carmen, núm. 8. L.—35.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.
Para Puerto-Rico y Habana
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C.ª, Santander.—Angel B. Perez y C.ª, Coruña. Guardia.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez. Madrid, Julian Lorenzo, (Alcalá, 28).

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el óstis fresca y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA
El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español **AURRERA.**
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS
BAJO LA DIRECCION DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.
Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Colenque, núm. 1, (Arenal)
Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.

ALFOMBRAS Y TELAS

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Jerónimo, 13.
GARCÍA Y LEFÉVES
Sastres.
37, Carrera de San Jerónimo, 37.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.
BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.
Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buena surtido en géneros de novedad.
Jacometrezo, 52, tienda.

Señoras: á cuatro reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido. en *Los Tirolenses*, Atocha, 19 y 21.
Frente á la Concepcion Jerónima.

ESTADISTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método lo teórico práctico á sus alumnos.
Darán razon: Arenal, 22, porteria.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Al público.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.
Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

ESTADISTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO
Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"
ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MALAGA
tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recomiendan diariamente contra las afecciones siguientes:
Empobrecimiento de la sangre, Fiebriles agudas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Abcesos supurados de todas clases (Abscesos), Abscesos escrófulares, Mielomas escrófulares, Fiebre blanda, Diarreas crónicas, Convalecencias de todo género de calenturas.
Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.
LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos.
PARIS
Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C.ª. Por menor: FARMACIA LEBEAULT, RUE DE PALESTRO, 29.
En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depositos: En Madrid: Borrrell.—En Barcelona: Borrrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: O. de Pinedo, y las principales Farmacias.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID—ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TES
NAPOLITANAS Y BOMBONES
DEPOSITO CENTRAL... Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS... Palma Alta, n.º 8...
De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOLS Y COMPAÑIA TORNERIA.—COMPOSTURAS.
Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

GRAN EXPOSICION

de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.
Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.
Novedad en cromos, eleografías y estampas.
Jacometrezo, 17, tienda.
Frente á la del Carbon.

Biblioteca de LA MAÑANA.

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.	Rs. 98.
EL DEL CAPEZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo.	4
Y LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA y EN LEON, del mismo autor.	8
Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.	4
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.	
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedir á la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.	

ORDENADO por TODAS LAS ACADEMIAS MEDICAS DE FRANCIA Y ESPAÑA, contra las ENFERMEDADES del Pecho, AFECIONES ESCROFULOSAS, OBLIGROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

EL AGENTE CHEVRIER ES ESPECIFICADO por TODAS LAS ACADEMIAS MEDICAS DE FRANCIA Y ESPAÑA, contra las ENFERMEDADES del Pecho, AFECIONES ESCROFULOSAS, OBLIGROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

PARIS
Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C.ª. Por menor: FARMACIA LEBEAULT, RUE DE PALESTRO, 29.
En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depositos: En Madrid: Borrrell.—En Barcelona: Borrrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: O. de Pinedo, y las principales Farmacias.